



RES - 2025 - 295 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-19442#UNNE, por el cual la Prof. Silvia Rita Pérez - Secretaria de Extensión, eleva Programa Salud Bucal - Convocatoria 2025 de presentación de Proyectos de Extensión por parte de las distintas Unidades Curriculares de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Programa fue elaborado de manera conjunta con la Comisión de Asesoramiento en Extensión - Res. N° 306/23-C.D.

Que tiene como Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias destinatarias mediante la implementación de prácticas vinculadas a la promoción, prevención en el contexto de la Atención Primaria de la Salud.

Que tiene como Objetivos Específicos: Favorecer y potenciar desde la convocatoria de Proyectos de Extensión, las habilidades de extensión de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la integración de conocimientos y experiencias extensionistas;

Promover la participación y responsabilidad de los destinatarios en el cuidado de su salud bucal, extensiva al grupo familiar. Interrumpir el desarrollo natural de la enfermedad, en sus etapas iniciales;

Diseñar acciones de extensión (proyectos, prácticas y actividades) conducentes a consolidar los vínculos con las diferentes organizaciones y/o instituciones del medio y evaluar las intervenciones realizadas.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:



ARTICULO 1º - APROBAR el Programa Salud Bucal - Convocatoria 2025 de presentación de Proyectos de Extensión por parte de las distintas Unidades Curriculares de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, elaborado de manera conjunta con la Comisión de Asesoramiento en Extensión y presentado por la Prof. Silvia Rita Pérez - Secretaria de Extensión, según el detalle que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 11:59:42
Cargado por: FEDERICO ROMAN BOTTINELLI



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 12:30:06
Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 13:26:15
Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO